

Comprobante de pago

REF : Derechos de Sobreprecio, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

USUARIO

N° 26 / 18

Nombre / Razón Social

BOART LONGYEAR CHILE LIMITADA

RUT
76753520-1

Fecha Emisión 13/05/2011 N° Inf. Técnico 26 Resolución D.V. U.T.M. Mes \$ ▶ 38.173

Inspección \$ ▶ 0

U.T.M. ▶ 1,29

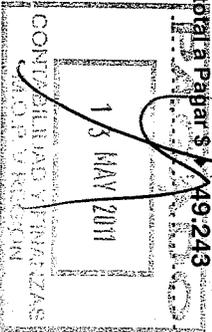
Valor Permiso \$ ▶ 49.243

Efectivo Cheque

Valor total a Pagar \$ ▶ 49.243

Recuerde :

1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCYF
4. La entrega del Permiso Autorizado solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCYF).



DCYF : Dirección de contabilidad y Finanzas - MOP
DIRECCIÓN DE VALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Firma y timbre cajero
TESORERÍA DCYF



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
19

Nº INF. TECNICO
26

TRAMITADA
13/05/2011

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982011513-2309-2007-018047459

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2309/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

13/05/2011
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **19** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CFRS-83**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **26** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **BOART LONGYEAR CHILE LIMITADA** la cantidad de **1,29** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

Gobierno de Chile
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
26	6484	13/05/2011	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982011513-2309-2007-018047459

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: BOART LONGYEAR CHILE LIMITADA

RUT EMPRESA: 76753520-1 Nº: 271

REGIÓN: IV REGIÓN FONONO: 051-558619

COMUNA: COQUIMBO CIUDAD:

DOMICILIO: BARRIO INDUSTRIAL, SITIO 271, ALTO PEÑUELAS EMAIL@ patricia.munoz@boartlongyear.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMIÓN PERFORADOR AUTOPROPULSADO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 44.00 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES Origen ▶ DIV. CODELCO ANDINA Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER: 60CH; 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 460 Fecha Aprox. Viaje: 16/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.82	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 2.82
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.35	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 4.35
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.00	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 15.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ CFRS-83 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5.00							
TIPO DE EJES	(S) (S)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	12.00	32.00						
Nº DE RUEDAS	4	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.40	1.50						

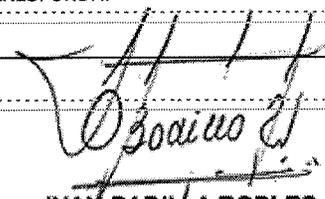
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/05/2011 FECHA HASTA ▶ 18/05/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES		 JUAN BADILLA ROBLES CONSTRUCTOR CIVIL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S) V REGION - MOP Firma jefe Depto. Pesaje
	Firma Depto de Proyectos y Estructura	

Gobierno de Chile Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
6484	13/05/2011	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: BOART LONGYEAR CHILE LIMITADA

RUT EMPRESA: 76753520-1 N°: 271

REGIÓN: IV REGIÓN FONO: 051-558619

COMUNA: COQUIMBO CIUDAD:

DOMICILIO: BARRIO INDUSTRIAL, SITIO 271, ALTO PEÑUELAS EMAIL@ patricia.munoz@boartlongyear.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMIÓN PERFORADOR AUTOPROPULSADO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 44.00 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES: Origen ▶ DIV. CODELCO ANDINA Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER: 60CH; 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 460 Fecha Aprox. Viaje: 16/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.82 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.82

ALTO (mts): Plataforma ▶ 4.35 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 4.35

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 15.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CFRS-83 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5.00						
TIPO DE EJES	(S) (S)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	12.00	32.00					
N° DE RUEDAS	4	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.40	1.50					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE: *[Firma]* PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ MEJIAS

R.U.T: 10716536-3

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso